



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Administración

Proyecto de actuación para Núcleo Zoológico

Admisión a tramite del proyecto de actuación para Núcleo Zoológico

Que habiendo dictado el Ayuntamiento mediante Decreto 1065/2024 de fecha 24 de junio de 2024, la Admisión a tramite del Proyecto de actuación para Núcleo Zoológico, solicitado por D. Antonio Marín Manzano, se hace público para el general conocimiento, de conformidad con el art 22.3 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía 7/2021 de 1 de diciembre, para que, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, puedan interponerse, las alegaciones oportunas. Asimismo, será publicado en el Portal de transparencia, tablón de anuncios y web municipal.

Pasado el plazo y resueltas las alegaciones se elevará al Ayuntamiento Pleno para su aprobación definitiva si procede.

Baza, a 27 de junio de 2024

EL ALCALDE, Pedro Justo Ramos Martínez.